

DECRETO N° **1624** /

TEMUCO, **13 MAY 2019**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4172 de fecha 28 de diciembre del 2018 que aprueba el gasto del Plan de Seguridad Ciudadana y sus actividades.
2. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades comunitarias enmarcadas dentro del plan de acción del Plan Comunal de Seguridad Pública, tales como brindar herramientas a la comunidad sobre temáticas de prevención del delito e incivildades y fortalecer factores protectores para disminuir factores de riesgo.

DECRETO:

Nombre de la Actividad	Conversatorio sobre el rol y participación ciudadana, frente a la prevención del delito e incivildades.
A quienes va dirigido	Dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales, locatarios de Pubs-Restaurant, Discoteques de Cuadrantes N°1 Centro; N°7 Avenida Alemania.
Objetivo General de la Actividad	Facilitar instancias de aprendizajes y retroalimentación, que contribuyan a los dirigentes; locatarios de pubs-restaurant y discoteques de Sector Centro, Av. Alemania, y de esta forma poder empoderarse, en su rol preventivo frente a la comisión de delitos, disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización, que busca fortalecer la coproducción de seguridad.
Objetivo Específico de la Actividad	Generar una instancia de participación y retroalimentación de dirigentes, locatarios de Pubs-Restaurant, Discoteques del cuadrante N°1 Centro, N°7 Avenida Alemania, frente a las acciones e instancias de participación que cumple cada ciudadano, en la Prevención de Delitos e Incivildades, que vaya en beneficio directo de todos los usuarios que frecuentan los distintos locales de esparcimiento de los cuadrantes mencionados.
Cobertura Estimada	40 Dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales, locatarios de Pubs-Restaurant, Discoteques de cuadrante N°1 Centro, N°7 de Avenida Alemania, de la comuna de Temuco.
Gasto programado	\$300.000 Otros Servicios Generales (Coffe Break)

Registro de la actividad	Registro Fotográfico, lista de asistencia actividad
Fecha de la ejecución	29 de mayo de 2019, a las 17:30 horas; sala conferencia; Parque Estadio German Becker.

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada: **"CONVERSATORIO SOBRE EL ROL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FRENTE A LA PREVENCIÓN DEL DELITO E INCIVILIDADES"**, la que se realizara de la siguiente manera.
2. **\$ 300.000.-** al ítem a Otros servicios Generales, C.C 12.10.01 Ítem 22.08.999.009
3. La contratación de estos servicios, se regirá bajo la normativa de compras públicas.
4. Désígnese como ejecutor responsable de la presente Actividad del Programa Plan Comunal de Seguridad Pública a la Encargada de del Departamento de Planes y Programas Srta. Ximena Cabrera Seguel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HEVXCS/ RFP

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Seguridad Ciudadana
 - Oficina de Partes



PABLO SÁNCHEZ-DÍAZ
ALCALDE (S)



DIRECTOR
CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA
14.88